

**INFORME DE RENDICIÓN
DE CUENTAS
PLAN MARCO DE
IMPLEMENTACIÓN DEL
ACUERDO DE PAZ**

PRIMER SEMESTRE 2022



GOBIERNO DE COLOMBIA



Acuerdo de Paz

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI desarrolla acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. En este ***Informe de Rendición de Cuentas*** encuentra aquellas que están directamente relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz, adelantadas entre **el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022**, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:



Punto 1: Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral

Finalmente, encuentra acciones que, aunque no se encuentran explícitamente en el acuerdo de paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado en el marco de las competencias legales con el propósito de contribuir a su implementación.

Nota: El presente informe muestra los avances obtenidos por la entidad en el marco de los indicadores que hacen parte del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, particularmente los indicadores A.13, A.E.15, A.E.16 y A.E.17, los cuales son reportados a través de Sistema de Información para el Posconflicto -SIPO, administrado por el DNP.



¿Qué se hizo en el primer semestre 2022?

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi en el marco de su competencia ha desarrollado las siguientes acciones para la implementación del Acuerdo Final:

1. Acciones acordadas en el Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de todo lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de propósitos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, se encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, los cuales son:



Punto 1 del Acuerdo: Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral
Pilar: 1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo
Estrategia 1.1.2: Uso del Suelo y Gestión Catastral (multipropósito)
Línea de acción: 1.4.4.1. Catastro Multipropósito formado, actualizado y operando



Acción 1. Formación y actualización del catastro e impuesto predial rural

Compromiso que atiende:

Formación, actualización y operación del catastro multipropósito, que contribuya además a la actualización del impuesto predial municipal por parte de las autoridades competentes, incluyendo un servicio de asistencia técnica para mejorar el recaudo por parte de estas. La implementación del catastro multipropósito contempla la inclusión de variables que permitan obtener información por sexo y etnia.

En el marco de los puntos generales del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC-EP en 2016, el IGAC presenta mayor incidencia y competencia en el Punto 1 “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral”.

Este Punto se refiere a los temas de la tierra y trata sobre los problemas estructurales del campo colombiano haciendo especial énfasis en la gestión catastral, estableciendo que “*Los propósitos de la formación y actualización integral del catastro, como del registro de inmuebles rurales, además de obtener el mejoramiento sostenible de la información y de los procesos catastrales, apuntarán a dar seguridad jurídica y social, especialmente a la pequeña y mediana propiedad rural, en beneficio de la producción alimentaria y del equilibrio ambiental*”.

Dentro de los 3 programas establecidos en este Punto 1, es en el “1.1. Acceso y Uso. Tierras improductivas, Formalización de la propiedad, Frontera agrícola y protección de zonas de reserva”, en el que se hace referencia a la formación y actualización del catastro, de la siguiente manera:



PUNTO 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

**1.1. Acceso y Uso. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad.
Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.**

- 1.1.1. Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral
- 1.1.2. Otros mecanismos para promover el acceso a la tierra
- 1.1.3. Personas beneficiarias
- 1.1.4. Acceso integral
- 1.1.5. Formalización masiva de la pequeña y mediana propiedad rural
- 1.1.6. Tierras inalienables e inembargables
- 1.1.7. Restitución
- 1.1.8. Algunos mecanismos de resolución de conflictos de tenencia y uso y de fortalecimiento de la producción alimentaria
- 1.1.9. Formación y actualización del catastro e impuesto predial rural.**
- 1.1.10. Cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva



Para dar cumplimiento a los compromisos acá relacionados, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi tiene a cargo los siguientes productos del Plan Marco de Implementación.

Productos e indicadores a los que aporta esta acción:

PRODUCTO PMI DEL INDICADOR	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO	AÑO
			INICIO	FIN
Catastro multipropósito formado, actualizado y operando	Municipios con catastro rural multipropósito formado y/o actualizado	Autoridad Reguladora Catastral (que defina la Ley que regule la materia)	2017	2023
Catastro multipropósito formado, actualizado y operando	Porcentaje de instrumentos de formación, capacitación, registro, caracterización, asistencia e inscripción del Sistema Nacional Catastral Multipropósito con la variable Rrom, indígena y NARP	Autoridad Reguladora Catastral (que defina la Ley que regule la materia)	2017	2026



PRODUCTO PMI DEL INDICADOR	INDICADOR	SECTOR RESPONSABLE	AÑO	AÑO
			INICIO	FIN
Catastro multipropósito formado, actualizado y operando	Porcentaje de territorios étnicos con levantamiento catastral construido desde de la participación de sus comunidades	Autoridad Reguladora Catastral (que defina la Ley que regule la materia)	2017	2026
Catastro multipropósito formado, actualizado y operando	Guía metodológica con los criterios para la implementación del proceso de gestión catastral multipropósito que se establezca en la Ley que regula la materia para los territorios de las comunidades y pueblos NARP, construida por un equipo técnico definido por las organizaciones nacionales NARP de carácter nacional, el cual tendrá una composición máxima de 10 personas.	Autoridad Reguladora Catastral (que defina la Ley que regule la materia)	2017	2026

Nota 1: El reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIPO en el siguiente enlace: siipo.dnp.gov.co.

Nota 2: Respecto del indicador A.E.17, este fue nuevamente trasladado al IGAC en el cuarto trimestre de 2021. Dado lo anterior, en el presente informe se registrarán las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la meta y el indicador, en lo correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2021.

Actividades que se desarrollaron:

AÑO/PERIODO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
I semestre 2022	<ul style="list-style-type: none"> a. Actualización catastral rural multipropósito. b. Levantamiento catastral en territorios étnicos. c. Desarrollo de instrumentos de formación, capacitación, registro, caracterización, asistencia del Sistema Nacional Catastral Multipropósito con la variable Rrom, indígena y NARP. d. Guía metodológica para la implementación del catastro multipropósito en territorios étnicos.



¿Cómo se hizo?

a. Actualización catastral rural multipropósito

Durante el primer semestre de la vigencia 2022 se continúa avanzando en la intervención catastral de las áreas rurales de los siguientes municipios: Socha, Socotá, Tasco, Sativasur, Betétiva, Busbanzá, Corrales y Paz del Río (Boyacá), Popayán (Cauca), Arauquita (Arauca), Tocancipá y Gachancipá (Cundinamarca) y San Carlos (Córdoba). Dichos procesos de actualización catastral se encuentran en curso, y se considerarán actualizados una vez se surtan las diferentes etapas de revisión de calidad y sean registrados en el Sistema Nacional Catastral.

b. Levantamiento catastral en territorios étnicos

Con corte al primer semestre de 2022, no se registró avance en el porcentaje de territorios étnicos con levantamiento catastral, el cual fue de 1,94% acumulado al 2021. Lo anterior obedece a la siguiente situación:

Al cierre de la vigencia 2020, en el proceso de concertación de la guía metodológica para la implementación del catastro multipropósito en territorios con presencia de comunidades étnicas, estas comunidades, en especial los pueblos indígenas, comunicaron al Gobierno Nacional que la única forma en la que se concertaría la implementación del catastro multipropósito en sus territorios, así como la guía en mención, debería ser mediante el desarrollo de una Consulta Previa, proceso que implica unos costos y tiempos mayores a los requeridos en el desarrollo de una concertación. Así las cosas, las diferentes entidades del Gobierno Nacional, responsables de liderar y coordinar los procesos de gestión catastral en estos territorios, requirieron definir y planear las actividades y recursos necesarios para la ejecución de la Consulta.

Por lo anterior, solo hasta que se lleve a cabo este proceso se podrán adelantar las actividades catastrales en territorios étnicos, a nivel nacional. Dada la situación anteriormente descrita, en el presente reporte no se dará cuenta de actividades específicas relacionadas con el proceso de intervención catastral. Por lo cual, este se centrará en la descripción de las actividades desarrolladas en el marco del proceso de consulta previa, a partir de las siguientes actividades desarrolladas tanto con las organizaciones indígenas como con los NARP:



***Organizaciones indígenas**

En el mes de enero el IGAC enfocó sus esfuerzos en firmar los convenios y contratos con las ocho (8) organizaciones indígenas que lideran el proceso de consulta: Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), Gobierno Mayor, Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), Confederación Indígena Tayrona (CIT), Wayúu y Yukpa. Estos convenios se firmaron con el propósito de implementar la ruta metodológica pactada hacia la garantía del derecho fundamental de consulta previa, libre e informada con los pueblos y/o comunidades indígenas, para la expedición de decretos y/o instrumentos normativos especiales sobre Catastro Multipropósito para pueblos indígenas. Esta gestión culminó en la primera semana de febrero con la protocolización de dichos documentos.

El 8 de febrero de 2022 se realizó la reunión de inicio formal de la consulta previa con las organizaciones indígenas, en la cual se presentó el cronograma de actividades acordado en la Mesa Permanente de Consulta - MPC que guiará las acciones de los próximos 8 meses. Allí se acordó que la consulta iniciaría una vez se firmen las actas de inicio de los convenios, las cuales quedaron para el 16 de febrero.

En el mes de abril las organizaciones comenzaron las asambleas en territorio cuyo objetivo es socializar la política de Catastro multipropósito a las autoridades étnicas, mostrando sus características y la propuesta de gobierno del instrumento normativo y operativo; dichas asambleas avanzaron en el mes de mayo y tendrán continuidad en los días siguientes. Las organizaciones han manifestado algunas demoras en el avance de sus cronogramas, entre otras cosas, debido a las condiciones de seguridad, el periodo electoral y algunos requerimientos de información.

El 23 y 24 de junio se adelantó una Mesa Permanente de Consulta - MPC en la que las organizaciones manifestaron limitantes al desarrollo de la consulta previa, las cuales están relacionadas con la entrega oportuna y necesaria de la información institucional, el riesgo de la implementación del catastro en sus territorios, el no inicio del contrato

de AICO, entre otras situaciones. Frente a este escenario, se evidenció la necesidad de ampliar la ruta de consulta en al menos dos meses más, para finalizar el 31 de diciembre. Esta situación está siendo analizada por el gobierno actual, ya que implica la consecución de recursos adicionales.



Comunidades NARP:

Durante el primer trimestre de 2022 se avanzó en la concertación del Documento Metodológico para la Gestión Catastral Multipropósito en Territorios de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras, lo cual era el objetivo principal de la primera fase de la consulta previa con las comunidades NARP. Para ello se realizaron jornadas de trabajo con la Comisión Consultiva de Alto Nivel - CCAN, su equipo técnico, y delegados de las entidades del gobierno nacional: IGAC, ANT, DNP, Min Interior y Ministerio Público. Como resultado, el 3 de marzo del 2022 se consolidó la versión final, la cual fue revisada y aprobada por todos los participantes.

Del 16 al 18 de marzo se realizó la novena sesión de la Comisión Consultiva de Alto Nivel – CCAN. Allí se revisó el estado de avance, seguimiento y cumplimiento de los compromisos y las recomendaciones propuestas. En este espacio se concertó la guía metodológica para la gestión catastral en territorios de comunidades NARP. Con ello, finalizó la primera fase del proceso de consulta.

Con el documento Guía Metodológica concertado con la CCAN, en el que se recogen las recomendaciones de mejora para que la guía profundice en mayor medida en el enfoque diferencial para comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras, se espera avanzar en dicho proceso en el Espacio Nacional de Consulta Previa durante el mes de julio.

c. Desarrollo de instrumentos de formación, capacitación, registro, caracterización, asistencia del Sistema Nacional Catastral Multipropósito con la variable Rrom, indígena y NARP

Los instrumentos del Sistema Nacional Catastral Multipropósito que contienen la variable Rrom, indígena y Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Afrodescendientes son dos: la herramienta de captura de información catastral en campo donde se registran las variables y la inscripción en el Sistema Nacional de Información Catastral Multipropósito de dicha información; para ello se tiene establecido la recopilación de la variable étnica con alternativas de selección indígena, Rrom, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; una vez culminadas las actividades de recolección, control de calidad y cierre de los procesos de actualización catastral, se procede con el cargue en el Sistema Nacional Catastral del IGAC para su consulta.

La importancia de medir estos dos instrumentos radica en contar con información sobre la presencia de comunidades y pueblos étnicos, como insumo para adelantar o aclarar procesos de constitución, ampliación y saneamiento de territorios



colectivos. Además de servir a los pueblos étnicos, se trata de una herramienta relevante para la toma de decisiones y el direccionamiento de políticas públicas. Este indicador está igualmente proyectado para ser cumplido en el largo plazo, pues su ejecución no corresponde solamente al presente gobierno, sino también vincula al gobierno previo y posterior.

En este contexto, al primer semestre de la vigencia 2022 se obtuvieron los siguientes avances:

Se logró un 85 % de avance acumulado, frente a lo programado en la actual vigencia, establecido en 100%. Durante el primer semestre de 2022 se obtuvo un avance del 17%, mediante la realización de las siguientes acciones:

*Avance del 2% correspondiente a la modificación de la capa de presentación del Sistema Nacional Catastral - SNC relacionada con la construcción de la variable étnica en lo que respecta a pantallas y generación de los reportes. Dichos reportes, corresponden a la información de la variable étnica con alternativas de selección (Ninguno, indígena, Rrom, Raizal, Palenquero y Negro-Afrocolombiano), para cada propietario y/o poseedor de un bien inmueble, en lo que respecta a la agrupación de conteos de propietarios registrados por zona (Rural o Urbana) y/o condición de propiedad (0-No Propiedad Horizontal, 2-Informales, 5-Mejoras, 8-Condominio, 9-Propiedad Horizontal).

*Avance del 10% que corresponde al modelamiento de la base de datos del sistema SINIC Express, sistema que sirve de herramienta contingente para el acopio de información de los Gestores Catastrales y para generar la transición en la cultura de reporte por parte de los mismos. En este Sistema se adicionó el campo "GrupoEtnico" que incluye información de la variable étnica y la parametrización del dominio con alternativas de selección (Ninguno, indígena, Rrom, Raizal, Palenquero y Negro-Afrocolombiano). Adicionalmente, se realizó la puesta en producción del campo en mención y cargue total de los datos de dicha variable a la tabla "Interesados" que contiene la información general del propietario y/o poseedor de un bien inmueble.

De igual manera y conforme a la resolución 315 de 2022 (IGAC), el SINIC Express se recibieron dos reportes bimestrales (marzo, mayo) por parte de 27 Gestores Catastrales. Así mismo, este Sistema se encuentra listo para recibir información exclusivamente por medio de archivos XTF, correspondiente al tercer reporte bimestral del año 2022 (mayo-junio). La información que se reciba por parte de los gestores catastrales será migrada posteriormente al sistema oficial SINIC.

Dado que la información de la variable étnica estará igualmente disponible, tanto en el Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito – SINIC (Sistema



Oficial) como en el Nuevo SNC, a partir de los contratos suscritos con la Fábrica de Software responsable de apoyar el desarrollo de dichos sistemas, se priorizaron los procesos de negocio que se van a desarrollar en los sistemas en mención en el marco de la presente vigencia, garantizando que la variable étnica y la parametrización del dominio con alternativas de selección (Ninguno, indígena, Rrom, Raizal, Palenquero y Negro-Afrocolombiano) esté incluida en dichos procesos.

Durante el mes de junio se entregó la primera versión de la propuesta de arquitectura del sistema SINIC, la visión de modelamiento del cargue y validación de los archivos XTF recibidos a los gestores, el desarrollo de prototipos para los procesos de seguridad, autenticación, administración de gestores y entrega de información catastral. Adicionalmente, se configuró el ambiente de desarrollo para inicio del sprint 1, logrando un avance adicional del 5%.

d. Guía metodológica con los criterios para la implementación del proceso de gestión catastral multipropósito que se establezca en la Ley que regula la materia para los territorios de las comunidades y pueblos NARP, construida por un equipo técnico definido por las organizaciones nacionales NARP de carácter nacional, el cual tendrá una composición máxima de 10 personas.

Es de aclarar que este indicador da cuenta de un producto denominado "Guía metodológica para la operación catastral multipropósito en territorios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras -NARP-". Este documento formará parte de los procedimientos para la operación catastral a cargo del IGAC y los gestores catastrales habilitados. La construcción de la guía metodológica con comunidades NARP se dará en el marco de un proceso de diálogo y concertación con la Comisión Consultiva de Alto Nivel -CCAN-, que será liderado estratégicamente en conjunto entre el Departamento Nacional de Planeación -DNP- y el IGAC. Por su parte, el IGAC liderará el proceso desde los aspectos técnicos y administrativos.

Al primer semestre de 2022, se avanzó en la concertación del Documento Metodológico para la Gestión Catastral Multipropósito en Territorios de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras, lo cual era el objetivo principal de la primera fase de la consulta previa con las comunidades NARP. Para ello se realizaron jornadas de trabajo con la Comisión Consultiva de Alto Nivel - CCAN, su equipo técnico, y delegados de las entidades del gobierno nacional: IGAC, ANT, DNP, Min Interior y Ministerio Público. Como resultado, el 3 de marzo de 2022 se consolidó la versión final, la cual fue revisada y aprobada por todos los participantes.



Del 16 al 18 de marzo se realizó la novena sesión de la Comisión Consultiva de Alto Nivel – CCAN. Allí se revisó el estado de avance, seguimiento y cumplimiento de los compromisos y las recomendaciones propuestas. En este espacio se concertó la guía metodológica para la gestión catastral en territorios de comunidades NARP. Con ello, finalizó la primera fase del proceso de consulta.

Con el documento Guía Metodológica concertado con la CCAN, en el que se recogen las recomendaciones de mejora para que la guía profundice en mayor medida en el enfoque diferencial para comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras, se espera avanzar en dicho proceso en el Espacio Nacional de Consulta Previa durante el mes de julio.

¿Quiénes se beneficiaron?

En este proceso los principales beneficiados son las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, a quienes se les brinda todas las garantías para que la implementación del Catastro Multipropósito contemple un enfoque diferencial que atienda a las particularidades de estas comunidades.

Es importante indicar que la misionalidad del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) es estrictamente técnica y está relacionada con la generación de información geográfica, cartográfica, catastral y agrológica. Estos procesos son un insumo para la formulación e implementación de políticas públicas de diversos sectores y son transversales a todas las poblaciones del país, por lo cual la gestión desarrollada por la Entidad no se focaliza en ningún sector o población en especial.

No obstante, la población beneficiaria de las actividades desarrolladas con corte a junio de la vigencia 2022, es la que compone los municipios, en los cuales se han adelantado actividades relacionadas con el proceso de gestión catastral, mencionados en el apartado de actualización catastral rural multipropósito.

Adicionalmente, la población que habita tanto el área rural como urbana también es beneficiaria de esta información y de las medidas que se adelanten para realizar el levantamiento catastral. Dentro de esta, se encuentra una población diversa compuesta por campesinos y campesinas, víctimas del conflicto armado, adultos mayores, jóvenes, mujeres a quienes se les tomó la información de sus predios de manera participativa y con esta, se espera que los entes territoriales y las demás entidades encargadas del ordenamiento territorial, entre otros, puedan planear y ejecutar las políticas de su competencia con información real de los territorios.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

Las acciones desarrolladas durante el primer semestre de la vigencia 2022, contaron con la participación de entidades del orden nacional como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el Departamento Nacional de Planeación – DNP, la Agencia Nacional de Tierras – ANT, la Superintendencia de Notariado y Registro – SNR, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio del Interior y el Ministerio Público. También participó la Comisión Consultiva de Alto Nivel.

El control social está dado por el acompañamiento como garante del proceso por parte del Ministerio del Interior y el Ministerio Público, quienes estuvieron atentos a las conversaciones, acuerdos y propuestas que surgieron por parte de cada actor involucrado. Por su parte, las comunidades pudieron contar con profesionales que acompañaron al espacio para que el diálogo se diera en las mejores condiciones de igualdad, fraternidad y guardando el nivel técnico del proceso.

Adicionalmente, para el caso de los grupos étnicos se está desarrollando un proceso de consulta previa cuya ruta metodológica fue concertada en el año 2020 con los pueblos indígenas y en esa misma línea se avanza con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Por otro lado, se ha diseñado un lineamiento de participación ciudadana e interlocución comunitaria en el que se señalan actividades donde las comunidades pueden participar dentro del proceso de levantamiento catastral, de tal manera que planteen inquietudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, conozcan el avance del proceso, entre otros.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Número de Contrato/Año	Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí
Contrato de prestación de servicios # 5267-2020	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 002-2021	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 207-2021	https://n9.cl/t9du



Número de Contrato/Año	Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí
Contrato de prestación de servicios # 03-2021	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 003MT-2021	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 25775 -2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 25776 -2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 25790 - 2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 25791 - 2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 26101 - 2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 25163 - 2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 25164 - 2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 25205 - 2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 25300 – 2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 25238 – 2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 26025 – 2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 25206-2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 25405 – 2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 25401 – 2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 25704 – 2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 25472- 2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 25474- 2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 25588 – 2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 26097- 2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 25449-2022	https://n9.cl/t9du



Número de Contrato/Año	Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí
Contrato de prestación de servicios # 25032-2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios # 25029-2022	https://n9.cl/t9du

¿En qué territorios se desarrolló la acción?



Las actividades ejecutadas durante el primer semestre de 2022 se desarrollaron en los municipios reportados en el apartado “¿Cómo se hizo?”, numeral a. Con respecto al levantamiento catastral, en territorios étnicos, según lo expuesto en el apartado “¿Cómo se hizo?”, numeral b, hasta tanto no se finalice el proceso de consulta previa, no es posible adelantar actividades específicas relacionadas con la intervención catastral.

2. Acciones que se derivan del cumplimiento de Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural y otros Planes Nacionales establecidos en el Acuerdo de Paz.

El IGAC no hace parte de ninguno de los planes nacionales sectoriales u otros Planes Nacionales establecidos en el Acuerdo de Paz.

3. Acciones que se derivan del cumplimiento de instrumentos normativos y otras acciones que se han expedido con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz

A. Acciones normativas

El IGAC no participa ni desempeña labores de secretaría técnica en comisiones u órganos colegiados que tienen responsabilidades en la implementación del acuerdo de paz.



B. Otras acciones

En esta sección encuentra la Información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos con posterioridad, que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales:

Acción 1.

Estudios de levantamiento de suelos. Proyecto “Estudios de suelos como insumo para el cumplimiento de los acuerdos de paz, Política de tierras departamento de Magdalena”

Actividades que se desarrollaron durante el primer semestre 2022, se describen a continuación:

¿Cómo se hizo?

A continuación, se describen las actividades que se desarrollaron durante el primer semestre de 2022, las cuales, se desarrollaron de acuerdo con lo descrito en los procedimientos e instructivos asociados al proceso de Gestión Agrológica y oficializados en el Sistema de Gestión Integrado del IGAC:

Ejecución de la etapa precampo de los levantamientos de suelos:

- a. Se elaboró el cronograma de actividades y se definieron los porcentajes de cada actividad dentro del proyecto.
- b. Se revisó y actualizó la información cartográfica de geomorfología con materiales geológicos y zonificación climática. (Elaborada en los años anteriores a nivel departamental).
- c. Se realizó la interpretación de la cobertura de las tierras en un bloque de 363.833 ha de los municipios de Aracataca (172.939 ha), Ciénaga (58.700 ha), Fundación (63.755 ha), Pivijay (6.166 ha), El Retén (8.680 ha), Zona Bananera (23.717 ha) y Santa Marta (29.782 ha).



- d. Se revisaron y actualizaron las bases de datos de observaciones y perfiles provenientes de estudios de suelos anteriores realizados dentro de los municipios de Ciénaga y Aracataca.
- e. Se realizó el proceso de correlación de los estudios de suelos disponibles en la zona de estudio con base en el análisis de los marcos pedológicos, con esta información se estructuró la leyenda de correlación de suelos.
- f. Se revisaron y actualizaron 334 perfiles de suelos relacionados en la leyenda de correlación.
- g. Se determinó de manera preliminar la capacidad de uso de las tierras, con base en las características de los perfiles de la leyenda de correlación.
- h. Se avanzó en la elaboración capítulos de generalidades y clima de los municipios de Ciénaga y Aracataca.
- i. Se realizó la programación del trabajo de campo para el levantamiento de suelos y capacidad de uso de las tierras.
- j. Se realizó la socialización del proyecto con los actores sociales de los municipios de Ciénaga y Aracataca.

¿Quiénes se beneficiaron?

Es importante indicar que la misionalidad del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) es estrictamente técnica y está relacionada con la generación de información geográfica, cartográfica, catastral y agrológica. Estos procesos son un insumo para la formulación e implementación de políticas públicas de diversos sectores y son transversales a todas las poblaciones del país, por lo cual la gestión desarrollada por la Entidad no se focaliza en ningún sector o población en especial.

Como se mencionó anteriormente, las actividades ejecutadas en el primer semestre corresponden a la etapa de precampo de los levantamientos de suelos, por lo tanto, al finalizar la ejecución del proyecto se generará la información agrológica que beneficiará a la población rural de los municipios de Aracataca y Ciénaga (Magdalena), debido a que esta, proporcionará los datos del recurso suelo que permitirán una toma de decisiones más acertada, respecto al uso, manejo, conservación y finalmente, se constituirá en un insumo indispensable para la planificación y ordenación del territorio.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

Las acciones desarrolladas durante el primer semestre de 2022 se encaminaron en la ejecución de actividades de la etapa precampo de



los levantamientos de suelos, principalmente correlación de suelos y preparación del trabajo de campo. Además, se realizó la socialización del proyecto con los actores sociales de los dos municipios (alcaldías, juntas de acción comunal, algunos gremios, etc.), previo al trabajo de campo. Al finalizar este proceso, se entregará un insumo fundamental para el ordenamiento integral de los municipios, que incluye la información de: Geomorfología, Suelos, Capacidad de Uso y Cobertura de la tierra.

Para la elaboración de estos productos se consultó información secundaria generada por entidades como el IDEAM para datos de clima, DANE para datos demográficos, alcaldías municipales para datos básicos del municipio. Por otro lado, al interior del IGAC se contó con el apoyo de la Subdirección de cartografía especialmente en temas de deslindes y cartografía básica.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados en el primer semestre de 2022, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

Número de Contrato/Año	Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí
<i>Contrato de prestación de servicios profesionales No. 25426 de 2022</i>	https://n9.cl/hre1e
<i>Contrato de prestación de servicios # 002-2021</i>	https://n9.cl/wpqc5v

¿En qué territorios se desarrolló la acción?



Para el primer semestre de 2022, el estudio se está realizando dentro de los límites de los municipios de Ciénaga y Aracataca (Magdalena), los cuales abarcan un área de 306.166 ha, e incluyen ecosistemas y zonas de gran importancia ambiental, social y económica, como son la Sierra



Nevada de Santa Marta, planicie aledaña a la Ciénaga Grande de Santa Marta, áreas productivas en cultivos perennes y semiperennes (Palma de aceite, banano), zonas ganaderas, etc. Por otro lado, se realizó la interpretación de Coberturas de la tierra en áreas que incluyen otros municipios como Santa Marta, Fundación, Pivijay, El Retén y Zona Bananera (Magdalena) que, si bien no están proyectados para finalizar en 2022, si representan un avance en la producción información agrológica dentro del departamento de Magdalena.

Acción 2.

Información cartográfica, geográfica y geodésica

Actividades que se desarrollaron:

AÑO/PERIODO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
I semestre 2022	a. Generación de insumos cartográficos a diferentes escalas b. Generación de insumos geodésicos c. Generación de insumos geográficos



¿Cómo se hizo?

Actividades que se desarrollaron:

Generación de insumos cartográficos, geodésicos y geográficos

Durante el primer semestre de 2022 se generaron los siguientes insumos cartográficos, geodésicos y geográficos correspondientes a municipios PDET, los cuales se encuentran publicados en la plataforma Colombia en Mapas:



Tabla No.1. Componentes cartográficos, geodésicos y geográficos desarrollados en los municipios PDET

Geográfico	8 municipios con caracterizaciones territoriales	Santa Rosa del Sur (Bolívar), Balboa (Cauca), Puerto Libertador (Córdoba), Fortul (Arauca), Orito (Putumayo), Calamara, El Retorno (Guaviare) y Vaupés (Mitú)
Cartográfico	2 municipios con cartografía en zona urbana	Puerto Libertador (Córdoba) y Mitú (Vaupés)
	21 municipios con cartografía en zona rural	Murindó, Vigía Del Fuerte (Antioquia), Cartagena Del Chairá, Solano (Caquetá), Guapi (Cauca), Carmen Del Darién, El Litoral Del San Juan, Nóvita, Riosucio, Sipí (Chocó), Calamar, Miraflores (Guaviare), Aracataca, Ciénaga, Santa Marta (Magdalena), Barbacoas, La Tola, Roberto Payán, Santa Bárbara (Nariño), Leguizamo (Putumayo) y Mitú (Vaupés).
	2 municipios con modelos digitales de elevación	Solano (Caquetá) y Mitú (Vaupés)
	14 Municipios con validación de productos cartográficos	Morroa, Chalán y Los Palmitos (Sucre); Fundación y Ciénega (Magdalena); Zambrano y San Juan Nepomuceno (Bolívar); Becerril, Agustín Codazzi y Pueblo Bello (Cesar); Dibulla y San Juan del Cesar (La Guajira); Valle del Guamuez (Putumayo); Cajibío (Cauca)
Geodésico	8 estaciones de operación continua	Santa Rosa Del Sur (Bolívar); Argelia y Patía (Cauca); Agustín Codazzi (Cesar); Cumbitara y Magüí (Nariño); Orito y Puerto Guzmán (Putumayo)



¿Quiénes se beneficiaron?

Es importante indicar que la misionalidad del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) es estrictamente técnica y está relacionada la generación de información geográfica, cartográfica y catastral.

Estos procesos son un insumo para la formulación e implementación de políticas públicas de diversos sectores y son transversales a todas las poblaciones del país,



por lo cual la gestión desarrollada por la Entidad no se focaliza en ningún sector o población en especial.

No obstante, la población beneficiaria de las actividades desarrolladas en el primer semestre de 2022, es la que compone los municipios que se describen en el apartado anterior “Generación de insumos cartográficos, geodésicos y geográficos”.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

Las acciones desarrolladas en el primer semestre de 2022, contaron con la participación de las siguientes entidades:

- Departamento Nacional de Planeación
- Servicio Geológico Colombiano
- Cancillería
- Fuerza Aérea Colombiana
- Ejército Nacional
- Policía Nacional
- Parques Nacionales de Colombia
- Corporaciones Autónomas regionales
- Alcaldías
- Gobernaciones
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)



¿En qué territorios se desarrolló la acción?

Como se mencionó anteriormente, en el primer semestre de 2022 se llevó a cabo la generación de insumos cartográficos, geodésicos y geográficos en los municipios mencionados en el apartado “cómo se hizo” de la acción No 2 “Información cartográfica, geográfica y geodésica”.



Acción 3.

Ampliación de la oferta institucional de formación académica en áreas de estudio relacionadas con la actividad catastral

Actividades que se desarrollaron:

AÑO/PERIODO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
I semestre 2022	a. Realización de cursos relacionados con la actividad catastral



¿Cómo se hizo?



Actividades que se desarrollaron:

- IGAC-SENA: Gestión y firma del convenio de cooperación institucional que tiene por objeto "Aunar esfuerzos entre el SENA y el IGAC, para el desarrollo de proyectos especiales, de formación y de capacitación coherentes con las temáticas relacionadas con la misionalidad del IGAC, para su aplicación en los procesos de gestión del conocimiento, planificación y desarrollo integral del país". En el marco de este convenio se obtuvieron los siguientes avances:

a. Se definió una estrategia de formación de formadores que permitió la capacitación por parte del IGAC a más de 40 instructores del SENA en temáticas propias del Catastro multipropósito, específicamente en el curso de Reconocedor Predial Urbano Rural. Esto con el fin de que estos instructores sean quienes difundan ese conocimiento en todo el territorio colombiano.

b. El IGAC apoyó al SENA en la creación del curso de reconocedor predial en la plataforma SOFIA PLUS, para llegar con esta oferta a todas las regiones del país.

c. El IGAC apoyó la actualización curricular del Programa Técnico en Catastro que oferta el SENA, con el fin de que dicho programa prepare a los estudiantes para el trabajo de acuerdo con los parámetros y especificaciones propias del catastro multipropósito que requiere el país.



- IGAC-UNIVERSIDADES: se gestionaron y suscribieron cartas de intención con 10 universidades, orientadas a la formación en temas de la misionalidad del IGAC, incluyendo el catastro multipropósito, con el fin de materializar convenios una vez finalice la restricción de la ley de garantías.

Se realizaron los cursos de reconocedor predial urbano rural, dirigidos a:

1. Municipios priorizados en las fases 1 y 2 por la Dirección de Gestión Catastral.
2. Universidades con las que el Instituto tiene convenio o carta de intención suscrita.
3. Para 42 instructores del SENA con el fin de que ellos puedan replicar el conocimiento en el territorio colombiano.



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

Con el fin de dar cumplimiento al CONPES 3958 que tiene por objeto “Establecer la estrategia para la implementación de la política pública de catastro multipropósito, de tal manera que se cuente con un catastro con enfoque multipropósito, completo, actualizado, confiable, consistente con el sistema de registro de la propiedad inmueble, digital e interoperable con otros sistemas de información”, durante el primer semestre de 2022, se realizaron 7 cursos en las siguientes temáticas: reconocedor predial urbano-rural (5 cursos), Catastro multipropósito para el fortalecimiento de la gestión en áreas con especial importancia ambiental (1 curso) y Marco Institucional y normativo del catastro multipropósito (1 curso).

Los participantes en estos cursos fueron: Instructores del SENA, Estudiantes y docentes de las universidades con las que el IGAC tiene convenio o carta de intención suscrita, y funcionarios de los gestores catastrales de los municipios priorizados por la Dirección de Gestión Catastral.

Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados en el primer semestre de la vigencia 2022, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>



<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, para este periodo no se realizó la celebración de contratos, debido a que las actividades desarrolladas estuvieron a cargo de los funcionarios del área técnica de la entidad.

¿En qué territorios se desarrolló la acción?



En el primer semestre de 2022 los cursos en catastro multipropósito se han realizado en la modalidad virtual. Es importante indicar que fueron convocados varios de los municipios gestores catastrales priorizados por la Dirección de Gestión Catastral. Específicamente en municipios de los departamentos de Atlántico, Valle del Cauca, Antioquia, Cundinamarca, Magdalena, Norte de Santander, Quindío, Huila, cesar, Tolima.

¿Quiénes se beneficiaron?



Es importante indicar que la misionalidad del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) es estrictamente técnica y está relacionada con la generación de información geográfica, cartográfica, catastral y agrológica. Estos procesos son un insumo para la formulación e implementación de políticas públicas de diversos sectores y son transversales a todas las poblaciones del país, por lo cual la gestión desarrollada por la Entidad no se focaliza en ningún sector o población en especial.

No obstante, la población beneficiaria de las actividades desarrolladas en el primer semestre de 2022, fueron 44 instructores del SENA, así como 8208 personas de diferentes regiones del país.

Acción 4.

Establecer una línea de investigación enfocada en identificar oportunidades para hacer más eficiente la actualización catastral.

Actividades que se desarrollaron:



AÑO/PERIODO	NOMBRE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
I semestre 2022	a. Proyectos de investigación e innovación desarrollados



¿Cómo se hizo?



Actividades que se desarrollaron:

Durante el primer semestre de 2022, frente al compromiso establecido en el CONPES 3958 del 26 de marzo de 2019, la Dirección de Investigación y Prospectiva (anteriormente CIAF) del IGAC avanzó en el desarrollo de los siguientes proyectos de innovación:

Proyecto 1: 2022-04 (Diseñar e implementar una metodología para la captura de linderos prediales a partir de productos de observación de la tierra de alta resolución mediante técnicas avanzadas de teledetección): se avanzó en la ejecución del proyecto en un 50%, con el seguimiento al plan de trabajo y la elaboración del documento de diseño preliminar de la solución que incluye análisis de requerimientos, definición de la metodología y obtención de insumos.

Proyecto 2: 2022-05 (Clasificación de tipologías constructivas a partir de imágenes aéreas y terrestre): se avanzó en la ejecución del proyecto en un 36%, así como en la gestión y obtención de insumos necesarios para avanzar en el proyecto.

Implementación proyecto de detección de construcciones:

Estas metodologías se están implementando en zonas piloto del país, para apoyar la optimización de procesos y mejorar los procedimientos de formación catastral.



¿Quiénes se beneficiaron?

Es importante indicar que la misionalidad del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) es estrictamente técnica y está relacionada con la generación de información geográfica, cartográfica, catastral y agrológica. Estos procesos son un insumo para la formulación e implementación de políticas públicas de diversos sectores y son transversales a todas las poblaciones del país, por lo cual la gestión desarrollada por la Entidad no se focaliza en ningún sector o población en especial.

No obstante, la población beneficiaria con la implementación de estos proyectos de innovación hace parte de una zona piloto escogida para el desarrollo de los mismos, esta zona comprende los siguientes municipios:

Proyecto de innovación No 1:

- ✓ Municipios de Planadas (Tolima).

Proyecto de innovación No 2:

Áreas de estudio por definir

Proyecto de Innovación No 3:

- Departamento de Bolívar: Municipios de El Guamo, Córdoba.
- Departamento de Boyacá: Municipios de Paz del Río.
- Departamento de Casanare: Municipio Paz de Ariporo.
- Departamento de Córdoba: Municipio de San Carlos.
- Departamento de Tolima: Municipio de Villarrica



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo se promovió el control social?

Los proyectos de investigación, desarrollo e innovación generados durante el primer semestre de 2022 se realizaron con el apoyo del personal técnico de la Subdirección de Catastro del IGAC.



Lo invitamos a hacer control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

- Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2022, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado, los cuales están relacionados con las actividades indicadas en esta acción, sin perjuicio de que la totalidad de los mismos puede ser consultada en el portal de Colombia Compra Eficiente ya indicado.

Número de Contrato/Año	Informe de supervisión o interventoría Conozca el informe del interventor o el supervisor aquí
Contrato de prestación de servicios 25336 - 2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios 25156 - 2022	https://n9.cl/t9du
Contrato de prestación de servicios 25133 - 2022	https://n9.cl/t9du



¿En qué territorios se desarrolló la acción?

Los proyectos de investigación, desarrollo e innovación generados para la Subdirección de Catastro del IGAC aportarán al mejoramiento de los procesos de producción catastral, que se desarrollan en todo el territorio nacional.

No obstante, el territorio donde se desarrolla la acción de implementación de los proyectos de innovación es en los siguientes municipios:

- ✓ Departamento del Tolima: Municipios de Planadas (Tolima).
- ✓ Proyecto de innovación No 2:
- ✓ Áreas de estudio por definir
- ✓ Proyecto de Innovación No 3:
- ✓ Departamento de Bolívar: Municipios de El Guamo, Córdoba.

Departamento de Boyacá: Municipios de Paz del Río.